

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.
Dirigir la correspondencia á D. SABINO LÓPEZ, Administrador de este periódico.—LEON.

Sábado 24 de Octubre de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 368

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

SABIDURÍA APARENTE

Tanto el silencio como la locuacidad, tienen sus partidarios entre la plebe. Unos reputan por sábios á los párcos, otros á los pródigos de palabras. El hablar poco, depende generalmente, ó de nimia cautela, ó de terror, ó de vergüenza; pero no se juzga de falta de especies, pues no hay hombre que si hablase todo lo que piensa no hablase mucho.

Entre hablar y callar, observan algunos un artificio muy socorrido para captarse la veneracion del vulgo. Hablan lo que alcanzan y callan lo que ignoran, con aire de que lo recatan. Muchos, de este modo, pasan por sábios, sin tener pizca de sabiduría. Lo que únicamente tienen es una noticia muy diminuta del asunto que se toca, y esto les basta para meterse en él, con aire magistral, tratarle en términos generales, y retirarse despues, haciendo ver que se han cansado de hablar de aquella materia y por eso dejan de explicarla más. Diciendo todo lo que saben, hacen creer que aquello no es más, que mostrar la uña del leon. Se asemejan al pintor aquél que habiéndose encargado de retratar en un cuadro las once mil vírgenes, pintó cinco y quiso cumplir con esto, diciendo que las demás venian detrás en procesion.

Si alguno, conociendo el engaño, quiere meterles en discusion, entonces varian de tema, ó fingien un fastidioso desdén de seguir tratando de aquella materia, ó se libran del que les provoca con una risita falsa, como de desprecio: que esta gente abunda de tretas semejantes para usarlas en estas ocasiones.

Otros hay que emplean unas expresiones confusas que dicen todo, y no dicen nada, á la manera de los oráculos del gentilismo, los cuales eran aplicables á todos los sucesos. Y por cierto que en todo se parecen á los citados oráculos, pues siendo unos troncos, como oráculos son oídos. La oscuridad que emplean en su lenguaje, es la sombra con que ocultan lo que ignoran: en esto se parecen á los que solo tienen moneda falsa y procuran pasarla al favor de la noche. Muchas veces logran su objeto, porque no faltan necios, que por su misma confusion les acreditan de doctos. Este engaño es comunmente auxiliado por un ademán persuasivo y por un gesto misterioso. Es cosa de verles, cuando abren cátedra. Arrugan la frente, enarcan las cejas, ladean los ojos, estenden el labio inferior en forma de copa penada, mueven la cabeza con vibratorios movimientos y en todo procuran afectar un desdénoso ceño. Son unos hombres que más de la mitad de su sabiduría la tienen en los músculos, de los que se sirven á cada paso para darse tono é importancia.

El despreciar á otros que saben más es de lo más vil que se conoce, pero tambien es uno de los más seguros para acreditarse entre la

plebe. No existe mayor injuria, ni puede haber necesidad más grande que la de transferir al envidioso, aquél mismo aplauso, de que éste, con su censura, despoja al benemérito. ¿Acaso porque el nublado se oponga al sol dejará este de ser hermosa antorcha del cielo, ó será aquél otra cosa que un pardo borron del aire? Para poner mil tachas á la doctrina y escritos ajenos no es menester ciencia. Sabido es lo que se cuenta de aquel jumento que tropezando por accidente con «La Iliada», de Homero, la destrozó é hizo pedazos con los dientes. Asi que para tropezar y lacerar un noble escrito nadie más apropósito que una bestia.

La procacidad y desvergüenza en la disputa es tambien medio igualmente eficaz para procurarse el título de sábio. Los necios hacen lo que los megalopolitanos, de quienes se dice que daban especial culto al viento Boreas, que nosotros llamamos cierzo ó regañon. El vulgo adora á los génius tumultuosos, les considera como inteligencias sobresalientes, y concede la superioridad á la osadía y á la desvergüenza. A esto se añade que los verdaderos sábios huyen cuanto pueden de todo encuentro con estas gentes procaces, y que este prudente desvío se suele interpretar por medrosa fuga... como si fuese propio de hombres esforzados andar buscando sabandijas venenosas para lidiar con ellas.

En suma; el que pueda ser inflexible en la disputa, porfiar sin término, y no rendirse jamás á la razon, tiene mucho adelantado para ser tenido por un Aristóteles, porque el vulgo declara la victoria por aquél que se mantiene más en el campo de batalla y en su opinion siempre vence el último que deja de hablar. Afortunadamente para el que no es vulgo aquél á quien no hace fuerza la razon, en lugar de calificarse de sábio, se gradúa de bestia.

P. Feijóo.

COMISION PROVINCIAL

Sesion del día 2 de Octubre

Se excluyeron del servicio militar á Constantino Alvarez y Nemesio Florez, alistados por el Ayuntamiento de La Majúa.

Se informaron las cuentas municipales de Cimanos de la Vega de 87 á 88 y 88 á 89.

Quedó enterada de la R. O. por la que se revoca el acuerdo de la Comision que declaró nula la division del término municipal de Alvares en dos distritos electorales.

Se acordó recoger en el Hospicio de Leon á dos niñas desamparadas de Ponferrada.

Se acordó que el Sr. Director del Hospicio de Leon asociado al Sr. Vicepresidente de la Comision instruya expedientes contra algunos asilados del Hospicio por abusos que se dicen cometidos en el Establecimiento.

Sesion del día 3

Fué admitido en funciones y se posesionó como individuo de la Comision provincial, don Secundino Gomez.

Quedó enterada la comision del oficio del Alcalde de Vegas del Condado participando haber sido tallado el mozo Mauricio Lopez.

Se informó el presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Destriana, y una certificacion del acuerdo del de Castro-podame solicitando autorizacion para adquirir una casa con destino á la Escuela de niños.

Se acordó no haber lugar á lo solicitado por D. Francisco Benito Garcia, Subdelegado de Veterinaria del partido de Riaño, pidiendo el abono de 155 pesetas por servicios prestados con motivo de la enfermedad del ganado vacuno.

Se aprobó una liquidacion remitida por el Juzgado de Rivadeo, referente á las estancias devengadas por la demente Juana Fernandez Rodriguez.

Sesion del día 6

Se informaron las cuentas municipales del Ayuntamiento de Valdeteja, respectivas á los ejercicios de 1878 á 79, 79 á 80, 82 á 85, hasta el 85 á 86 inclusive.

Idem el expediente formado por el Ayuntamiento de Villademor de la Vega para establecer arbitrios extraordinarios.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador las relaciones de prófugos que previene la R. O. de 25 de Septiembre último.

Se acordó que D. Elias Quiroga, contratista de las obras de reparacion del puente de Palazuelo, las comience inmediatamente que se haga la designacion por la Seccion de Obras.

Se acordó una transferencia de crédito solicitada por el Director del Hospicio de Astorga, en el presupuesto de dicho Establecimiento.

Se acordó que el día 15 de Noviembre, se celebre nueva subasta de carne de vaca y harinas para el Hospicio de Leon; de pan cocido para el de Astorga y de garbanzos para ambos establecimientos.

Sesion del día 7

Se acordó expedir certificacion de libertad de quintas á D. Mariano Miranda Puente, de Leon.

Se aprobó el acuerdo del Ayuntamiento de La Majúa admitiendo la excepcion fisica alegada, como sobrevenida, por el mozo Cándido Diez Alvarez, el que se presentará á ser reconocido ante la Comision.

En vista de una instancia de D.^a Ascension Suarez Villapadierna, viuda del que fué Secretario de Instruccion pública D. Benigno Reyero, se acordó satisfacerle las dos mesadas de supervivencia.

Se despachó una reclamacion de D. Benito Prieto, vecino de Valdepiélagos, pidiendo se anule el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento.

Idem el recurso dealzada interpuesto por D. Pedro Arias Rodriguez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Folgoso de la Rivera, desestimándole la escusa del cargo de Alcalde.

Se acordaron varias correcciones contra algunos asilados del Hospicio de Leon, por faltas cometidas dentro del Establecimiento.

CUENTAS MUNICIPALES

Han sido aprobadas por el Sr. Gobernador y archivadas en la Diputacion, las de Villaturiel 87 á 88 y 88 á 89.

Joarilla 81 á 82.

Valencia de D. Juan 85 á 86.

Cimanos de la Vega 87 á 88 y 88 á 89.

Cabañas-Raras 86 á 87, 87 á 88 y 88 á 89.

Cacabelos 89 á 90.

Recibidas en la Comision provincial para informe, las de

Cabreros del Rio 88 á 89.

Valverde Enrique 89 á 90.

Vega de Infanzones 85 á 86.

Cubillos 87 á 88 y 88 á 89.

Valle de Finolledo 72 á 73.

Villaquilambre 88 á 89.

Cubillas de Rueda 88 á 89.

Peranzanes 87 á 88 y 88 á 89.

Noticias locales

De nuestro colega *El Auseva* de Cangas de Onis:

Una sensible desgracia ha ocurrido en las obras que se están llevando á cabo en la carretera que conduce á Leon en el partido de Ponga.

En el momento de dar fuego á un barreno, uno de los trabajadores sin darse cuenta del peligro que corria se colocó sobre la mecha, y disparándose aquel, fué lanzado el infeliz á bastante altura y se hubiera despeñado á no ser por uno de sus compañeros que en el momento de la caída le sujetó, salvándole de una muerte cierta.

«El desgraciado trabajador á más de otras heridas, ha sufrido la pérdida de un ojo.»

Por el Sr. Gobernador de la provincia, se convocó para el día 2 del próximo Noviembre á la Diputacion provincial con el fin de celebrar las sesiones correspondientes al primer periodo semestral del corriente año económico.

El viernes de la pasada semana falleció en Arenillas de Valderaduey, nuestro querido amigo don Isidoro Rodriguez, párroco de dicho pueblo.

Rogamos á nuestros lectores le encomienden á Dios, y damos el pésame á su apreciable familia.

Hemos recibido el segundo número de la revista decenal que con el título de *El Pueblo Católico* ha empezado á publicarse en esta capital.

Acceptamos gustosos el cambio, y deseamos al colega muchas prosperidades, tantas como merecen las buenas intenciones que le guian en defensa de los altos intereses de la Iglesia católica.

Ha profesado en el convento de Franciscaanas Descalzas de Villafranca del Bierzo, la señorita de la Rua de Valdeorras doña Felicia Casanova, hermana del diputado provincial de este apellido.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentin etc. C.^a*, Banqueros y expendeduria general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sr. Alcalde: la acera de la calle de Serranos que une con la fachada de la Escuela Normal, se halla en un estado lamentable; llena de baches, desniveles y desquiciamientos, es imposible el paso por la misma, sin que el transeunte se esponga á sufrir deterioro en su persona, principalmente en estos dias de lluvia.

¡Y pensar que un cantero en dos dias puede quedar dicha acera en condiciones aceptables! Hágase, pues, Sr. Alcalde.

Se anuncian vacantes las Secretarías de los Juzgados municipales de los Ayuntamientos de Oseja de Sajambre, Renedo de Valdetuejar, Castrofuerte y Laguna de Negrillos, las cuales se han de solicitar en el término de 15 días.

En el Ministerio de la Guerra está acordado, en principio, conceder licencias temporales en fines de Noviembre por los meses de Diciembre, Enero y Febrero, á todos los que lleven dos años en filas y hayan entrado en el tercero.

Con un tiempo lluvioso se ha celebrado la feria de ganado mular y caballar que dió principio el día 20 y termina hoy.

La concurrencia de ganaderos, aunque no ha sido tan grande como otros años, ha sido bastante regular, no así la de compradores. No obstante, el ganado lechal de punta se ha vendido con facilidad, no habiendo logrado grandes precios, pues lo ordinario ha sido como máximo de 300 á 450 pesetas las mejores muletas, aunque alguna, muy pocas, haya alcanzado más.

El resto de ganado de trabajo y recria se ha vendido muy poco, y sin hacer precio general, pues se ha limitado á necesidades personales, por cuanto no habido apenas compradores de fuera de la provincia que hayan tomado para exportar.

Segun se dice ha sido trasladado el fiscal de esta Audiencia Sr. Lopez de Sá, y en su lugar parece será nombrado nuestro particular amigo el magistrado de la misma D. Francisco Roa, á quien de ser cierta la noticia felicitamos por su ascenso.

En la semana pasada estuvieron cazando en las montañas de Matallana y Vegacervera el Sr. Pidal y varios amigos, habiendo pasado desde allí á otra cacería de osos en Asturias.

La Exposicion y Certámen

En la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, tuvo lugar anoche una reunion, encaminada á tratar de la Exposicion y Certámenes que se proyectan.

Fué presidido el acto por el Sr. Llamas (D. Julian), á quien acompañaban en la mesa presidencial los Sres. Balbuena (D. Cayo) y Mallo Lopez (D. Miguel).

Se trataron y discutieron satisfactoriamente y con detenimiento varios puntos de importancia que la falta de espacio nos impide consignar hoy y, por último se acordó nombrar un comité ejecutivo que diera los primeros pasos en el asunto de que se trata y cuyo comité quedó constituido en las personas que citamos á continuación:

Presidente, D. Salustiano Posadilla
Vicepresidente, D. Cecilio Diez Garrote
Vocales, D. Policarpo Mingote, Sotero Rico, Miguel Eguigaray, Clemente Bolinaga, Juan Castrillon, Sr. Lucini, ingeniero Agrónomo; Sr. Diz, ingeniero de Caminos y algun otro cuyo nombre no recordamos.

Plácenos ver que la idea de la Exposicion vaya tomando cuerpo y mucho celebráramos que lo que hoy no es mas que una aspiracion, se traduzca en realidad.

†

Sor Francisca Gonzalez Arenes, Hermana de la Caridad del Hospital de Sevilla, ha fallecido en dicha capital, el día 21 del corriente, 30 años despues de haber venido al mundo.

Sor Francisco ha muerto vieja, apesar de tener pocos años; pues la vida de sacrificio que se impuso, desde que contaba 18, ha ido minando sorda, pero incesantemente su organismo consagrado á prestar cuidados y consuelos—por amor de Dios—á los enfermos de los hospitales Múrcia donde vivió entre coléricos, y en el de Sevilla donde alabada y bendecida por sus hermanas de Comunidad y por cuantas personas la conocian y trataban, ha muerto la muerte del justo ó la muerte del santo; pues, segun carta que tenemos á la vista, como fué su vida, así ha sido su muerte; edificante, ejemplarísima.

Sirva esto de consuelo á su hermano y nuestro amigo D. Enrique González Arenes; y consuétele tambien la consideracion y la esperanza de que quien, como su hermana Sor Francisca, consagra su vida á Jesús, por Jesús será recibida en la mansion celeste, donde recogerá los frutos de sus sacrificios y de sus virtudes.

Ojalá que así sea, y así protestamos pedirselo á Dios en nuestras oraciones.

COMUNICADO

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Mi estimado amigo: En *El Campeon* correspondiente al 16 del actual, he leído un suelto tomado de LA ESTAFETA, y en el comentario que hace me alude de cuatro maneras, por mi nombre, como conservador, como colaborador de LA ESTAFETA y como concejal.

Para contestarle, bien merecia la cosa hacerlo en el mismo periódico de la censura, pero ya que me cuenta casi entre la redaccion de LA ESTAFETA, á ella acudo, seguro de ser atendido, para insertar lo siguiente:

Dice que soy yo la causa de que las aguas de la presa de San Isidro, no limpien ya las alcantarillas de la ciudad. Yo no sé como hace esta tan gratuita afirmacion: si hubiera asistido á la junta general de regantes, alguno de su redaccion, ó quien le dió la noticia le hubiera dicho la verdad, sabria que en ella se acordó denegar la peticion del Ayuntamiento, y dicho se está que para tomar un acuerdo negativo, alguno más que yo se opondria.

Y ¿qué quiere decir, con que siendo concejal me opongo? ¿es que por el mero hecho de ser concejal no puedo asistir como particular á una junta en la que se ha de discutir si debo ceder *gracioso* lo que es mio? ¿llevaba á ella poderes del Ayuntamiento para representarle, ó es que quiere que por ser concejal calle y consienta y se ceda al Municipio lo que por legítimo derecho me pertenece? parece que esto huele algo á socialismo, y si es esto lo que pretende, es una gran solucion para el Ayuntamiento que anda buscando el medio de alojar un Regimiento de Caballería, pues con decir al Director de *El Campeon*, que la salud pública se opone á que en el actual cuartel se coloquen los caballos que vendrán, y no habiendo sitio más apropiado que la fábrica de curtidos de San Cláudio, se la pide á los vecinos del Puente, y como á éstos no les interesa, la ceden, y el Director de *El Campeon* como concejal, debe callar y largarse á otra parte.

Pero dejemos estas teorías y sigamos.

¿Ha pesado bien *El Campeon* las consecuencias que puede traer tal peticion? ¿cree que es justa y necesaria en la forma y para la estacion que se hace? vamos á verlo.

Solicita el Ayuntamiento, las aguas de la presa de San Isidro, por cuatro horas cada siete días y en los meses que no son necesarias para riegos, ó sea de Octubre á Marzo, gratis, sin retribucion de ninguna especie.

Por de pronto vemos que no quiere las aguas y cuando no las quiere será porque son necesarias, en los meses de verano, cuando no llueve y por tanto, no pueden limpiarse las alcantarillas; cuando los calores descomponen las sustancias fecales, y producen miasmas y epidemias, y sobre todo, porque es la época de riegos y son necesarias para los campos.

En cambio las pide para los meses de invierno, cuando con el frio no há lugar á la descomposicion; cuando llueve más que la cantidad que se pide, y me remito á los datos meteorológicos que constarán al final de la Memoria que supongo leerá el Secretario del Instituto provincial en el acto de la apertura de curso, como hace todos los años; cuando no se necesitan para riegos, y cuando si corren aguas por la presa en ese tiempo, es porque los molineros las hacen venir por su cuenta, sin ayuda de sus coopropietarios, ni siquiera del sindicato, ¿cree justo que haga yo el puerto y cuide del agua gastando para ello de mi bolsillo, para que el Ayuntamiento con sus manos limpias, disponga *gratuitamente* del agua cuatro horas cada

semana, que andando el tiempo serian ocho cada día y en todo el tiempo que le conviniera? ¿cree que yo puedo consentir se grave á una propiedad que es de mis hijos con censo perpétuo de esa naturaleza que la haría desmerecer de su valor? eso nunca.

Si quiere aguas de la presa, todas ó parte de ellas, dos medios tiene para adquirirlas, á los que yo no me opondré y aunque me opusiera, la ley le autoriza: 1.º, que las expropie: 2.º, que las afore, tome del rio las que quiera, tráigalas por la presa, y el exceso de más será suyo, y puede disponer de él á su antojo.

Estos son los medios legales y justos, y propósito si me autoriza Vd. para ello, he de mandarle para uno de los números inmediatos un articulo, describiendo un nuevo servicio de aguas que actualmente se ejecuta en Paris, y se verá como aquellos republicanos respetan la propiedad y derechos de todo el mundo.

Otra cosa hay que quisiera saber, quién es el autor del suelto que ha motivado el comentario de *El Campeon* y este escrito, porque es posible que haya confundido su delicada nariz los malos olores de las calles con los de su casa, y sabiendo quien es, pediría entonces á *El Campeon* publicara la lista que hay en el Ayuntamiento de los propietarios de casas por cuyas calles hay servicio de alcantarillas y no quieren acometer, prefiriendo conservar las aguas sucias, dentro de casa, contraviniendo las Ordenanzas municipales, y otros acuerdos firmes del Ayuntamiento, seguro de que halláramos entre ellos al autor ó sus deudos.

Le doy gracias anticipadas por la insercion del presente, y le saluda su afectísimo amigo,
Fernando M. Rebolledo.

DESDE LA BAÑEZA

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Es pasmoso, Sr. Director, el número de fallecimientos que en ésta ocurren, pasmoso el número de enfermos que siempre hay, y más pasmoso aún, el carácter infeccioso de todas las dolencias. En una época del año pasado, hubo aquí muchos casos de trancazo, pero nó con el carácter que ahora ha tomado dicha epidemia, pues lo mismo esta enfermedad, que las demás que en esta se padecen con frecuencia, como pulmonia, parálisis, etc, toman, digo, un carácter infeccioso tal y de tal gravedad, que es innumerable el contingente de muertos que este pueblo ha dado de poco tiempo á esta parte.

Este carácter de las enfermedades, obedece á alguna causa, y esta es sin duda alguna, los malos miasmas que se aspiran procedentes del cementerio. Este cementerio dista como diez metros de muchas casas que constituyen un barrio de este pueblo, llamado de Triana; este cementerio, está situado en una hondonada y rodeado de cuevas que impiden que tenga la necesaria ventilacion; este cementerio está cercado de un pantano, y á causa de las filtraciones, en época de lluvia, hay necesidad de extraer el agua de las sepulturas al estarlas cavando para verificar el sepelio de un cadáver; en este cementerio están hacinados de tal modo los muertos que, al cavar una sepultura, sale á veces la osamenta reciente de otro cadáver; este cementerio en fin, tiene las mejores condiciones para ser causa esencial del carácter que, como llevo dicho, van tomando aquí las enfermedades.

Y esta afirmacion, aparte de estar apoyada en el sentido común, lo está así bien, por el informe dado por el subdelegado en esta de la junta local de sanidad D. Gaspar Yébenes, hace ocho años, con motivo del proyecto que entonces se concibió de hacer un cementerio nuevo. Y es preciso hacer aquí un poco de historia.

Hace ocho años que la junta local de sanidad—si nuestros informes son exactos,—entendiendo lo perjudicial que era para la salud pública el continuar abierto el cementerio á que me vengo refiriendo, pensó en la construccion de otro nuevo y para garantir y fundar el proyecto, mandó informar sobre el objeto á dicho subdelegado y médico de esta localidad D. Gas-

par Yébenes, el cual apuntó en su informe, entre otras razones, las ya expresadas, aconsejando el cierre inmediato de repetido cementerio y la construccion de otro nuevo á mayor distancia de la poblacion. Con este motivo y más adelante, se presupuestó el nuevo cementerio, se subastó—tenemos entendido que en 20 ó 25.000 pesetas y se llevó á efecto la construccion, que terminó hace tres años, salvo error.—Le parecerá á V. lógico que se cerrara inmediatamente el viejo y se bendijera y abriera el nuevo; así debió ser, más no fué ni ha sido. ¿Por qué? no lo sé: pero si sé que con ese abandono que ha mostrado el Ayuntamiento en este asunto, se causan mil perjuicios á la salud pública, y sé tambien que el nuevo cementerio se está destruyendo á causa del abandono en que yace.—¿Quién es culpable de esto? ¿quién debe instar el pronto cierre del viejo y abertura del nuevo? ¿qué hace el Ayuntamiento? puede ocupar su atencion en asunto más trascendental. De nada vale nuestro aviso; pero si de algo sirviera, llamamos la atencion de quien correspondía, para que se obligue á tomar una medida que, por lo necesaria, es esperada con ansia por este vecindario, y es tan beneficiosa al mismo.

Los Ayuntamientos tienen el deber de mirar por la salud pública y comodidades de sus administrados, y no se cumplen estos deberes desatendiendo en lo primero lo más importante, y en lo segundo, teniendo una banda de música casi muda ó poco menos que cuesta ocho mil reales anuales solo su Director, para tocar de Pascuas á Ramos....

He escrito á V. esto, por el interés que tengo por esta localidad y, porque el subsanar tales defectos redundaría en bien de mis vecinos; creo que lo que pido es justo y humanitario y sobre todo rigurosamente exacto; y como justificacion á mis afirmaciones, desearia dieran su voto sobre el asunto, los corresponsales en esta de los periódicos *El Campeon* y *La Montaña*, mis amigos «Canta-Claro» y «Zascandil» respectivamente, que, seguramente no habrán de rectificarme.

Perdon por todo, Sr. Director, y hasta otra se despide su afectísimo amigo

El Corresponsal.

La Bañeza 21 Octubre 1891

CARTA DE MADRID

22 de Octubre de 1891

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy Sr. mio: Me veo precisado á causa de la novedad de mis noticias, á variar la continuacion del sumario que en mi anterior quedó pendiente por exceso de original y no querer traspasar el limite que me he impuesto para no fatigar á mis lectores.

Y para que la materia preliminar resulte análogo á la de la próxima pasada, hablaré á usted de la perjudicial medida que el gobierno francés ha tomado en detrimento de nuestro comercio vitícola de exportacion. Como atinadamente observa la prensa madrileña las cuestiones económicas tienen hoy en el mundo político un carácter de importancia antes desconocido y deben ser objeto de preferente consideracion por parte de los gobiernos constituidos. La gravedad de la situacion que ahora se crea, y la trascendencia de las medidas que pueden tomarse, son asuntos sumamente delicados que jamás deben ser objeto de cálculos ligeros, sino de estudiadas determinaciones.

¿Qué intenta Francia con esta política de desunion? ¿Ponerse con relacion á nosotros en la misma situacion en que se ha colocado con respecto á Italia, cuando merced á combinaciones extrañas hirió al comercio del citado reino? Repito que no sé á que puede obedecer conducta tan especial, ni comprendo los beneficiosos resultados que con ella puede esperar.

Presidido por Julio Simon el comité de defensa de la exportacion francesa, celebró una reunion á la que asistieron numerosos representantes de los sindicatos de obreros industria-

les y algunos senadores y diputados. Con elocuente frase sintetizó el probable resultado de la política de aislamiento comercial de Francia y se convalidó amargamente de los funestos resultados á que esta puede dar margen. Otros oradores clamaron contra la tendencia proteccionista y por acuerdo de casi todos los concurrentes se dirigió una exposicion al Senado pidiendo la libertad de introducir sin pago de derechos las primeras materias y los productos alimenticios.

Con el empeño que muestran los proteccionistas fundados en cálculos exagerados cual son el decir que á pesar de la subida arancelaria podrán los vinos españoles ser introducidos en Francia á consecuencia de que en España es más barata la mano de obra, y la producción igualmente que en Francia encubren el que en realidad el acuerdo obedece al deseo de no provocar una crisis.

Hé aquí el funesto resultado de la política mal entendida. La gravedad que pudiera entrañar el temor de una crisis que pudiera ser conjurada por lo menos en parte, compensa la realidad de los males que el malhadado acuerdo vá á producir?

Le Temps publica un artículo casi idéntico al discurso pronunciado por Julio Simon y de que doy cuenta hoy. En cambio La Liberté acusa á la prensa española de exceso de ligereza al dejarse llevar sin maduras reflexiones por las apreciaciones que La Época sostiene con toda seriedad que la medida en nada puede alterar ni perjudicar al comercio español y que únicamente se perjudican los intereses de las empresas de ferrocarriles del Sur de Francia y de la línea de Tarragona y Barcelona á la mencionada República.

De una nueva desgracia ferroviaria dan cuenta los diarios alemanes, ocurrida en el ferrocarril de Breslau á Berlin ocasionando la muerte á cinco viajeros é hiriendo á otros varios.

La crisis financiera de Buenos-Aires es terrible. ¡Pobre República Argentina! Su situación empeora de dia en dia y la larga crisis no termina. Invade esta el ministerio y Roca se decide á retirarse á la vida privada. Mitre desprecia la presidencia y la Asamblea electoral pia por un gabinete de conciliacion. El oro llega á 455.

Volvamos á España.

Sigue la nacion preocupándose de la desgraciada situacion de las infelices víctimas de las pasadas inundaciones. Ningun medio se perdona para aumentar el puñado de cuartos que sirven para enjugar muchas lágrimas y afortunadamente para los caracteres alegres la caridad puede ejercerse en forma divertida.

Teatros, conciertos, corridas de toros, juegos de pelota, kermesse, saraos y estudiantinas sirven para atraer los sentimientos hermosos que atesora el corazon del filántropo.

El bien al desvalido reviste caracteres extraños y el ángel de la caridad toma matices indescriptibles al destacarse con sus blancas alas, encarnado en el volapié de Lagartijo, en la bolear de Irún y en las teclas del divino piano de Monasterio.

Ya estará V. enterado por los periódicos de la vista de la causa seguida á Antonio Aragónés, Mariano Ballado y demás compinches en Zaragoza á consecuencia del horroroso asesinato cometido en la misma ciudad en Diciembre último.

No doy á V. sobre esto más detalles á consecuencia de que como he dicho, más extensos los habrán recibido Vdes. en los periódicos de Zaragoza y Madrid.

Los teatros en pleno apogeo.

Maria Tubau subiendo rápidamente á las alturas que creíamos inescalables.

Vico y Mário en cariñoso consorcio deleitando al numeroso público con las manifestaciones de su talento.

Los juegos de pelota convertidos en el sport favorito de la alta sociedad madrileña ha encajado por completo este noble ejercicio en las afi-

ciones de las damas aristocráticas y ya no hay una que ignore quien es el zaguero, quien el dilantero y lo que es una bolea ó restañar una pelota.

Las noticias asombrosas llegadas á América con la explicacion de los nuevos inventos del eximio Edison maravillan en fuerza, de la magnitud de los resultados que separadamente y procediendo de este génio soberano tendrán utilidad práctica á la mayor brevedad.

El kinetoógrafo, fonógrafo, fotógrafo y teléfono á la vez ha de ser un espectáculo maravilloso y una de las causas por las que aun estando muy desesperado y por fortuna no lo estoy mucho, aplazaria mi suicidio hasta despues que hubiera gozado de las nuevas y sorprendentes emociones que me se ofrecerian con este aparato.

Los tranvías tomando su fuerza locomotriz del mismo rails sobre que ruedan, es un invento sorprendente.

Cabe la posibilidad, en vista de que aun en bien de la humanidad vivirá algunos años el ilustre Edison y mi muger así los espera, y muchas señoras desearian que el insigne electricista dedicase á su estudio preferente atencion, cabe la posibilidad repito de la construcción de una Menegilda mecánica, no respondo-na y hasta insensible á la sisa.

Queda de V. afectísimo S. S.,

Garcí-Fernandez.

Correo

Secretarios de Ayuntamiento

En los proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal á que se está dando la última mano estos dias en el ministerio de la Gobernacion—al decir de un periódico ministerial—parece que se trata de asegurar el porvenir de los secretarios de Ayuntamiento, hoy tan desatendidos, que en millares de Municipios rurales apenas llegan á recibir 100 pesetas, estableciendo como minimum de sueldo el de 750 pesetas. Se formará con ellos y con los demás funcionarios de la administracion provincial y municipal, tales como secretarios de las diputaciones, contadores y archiveros provinciales, etc., la base del futuro cuerpo general de empleados de la administracion civil, con lo cual, además de mejorar su situacion presente, podrán beneficiar como ascensos de carrera las naturales escalas de la administracion provincial y municipal los puestos de las oficinas centrales y los que indispensablemente habrán de establecerse en los nuevos organismos que se crean en el proyecto.

Leemos en un periódico de Valladolid:

«En los talleres de la Compañia del Norte han comenzado á reformar el material móvil en consonancia con lo que ha venido pidiendo el público, á fin de que los viajeros pudieran ser socorridos en los casos de inesperada agresion, y nos consta de una manera evidente, que en un crecido número de coches de primera clase han colocado cristales que permiten observar desde un departamento lo que pasa en el inmediato, reforma que convendria también instalar en los de segunda para prevenirse contra los asaltos que preparasen en lo sucesivo los tomadores, que van á encontrar reducida su esfera de accion.»

Un americano se propone establecer en la Exposicion de Chicago, un balancin colosal por medio del cual podrá hacerse una ascension de 350 metros.

La pieza de madera que hace de balancin tendrá 355 metros de longitud á cada lado y estará sostenida sobre un pilar de piedra de 185 metros de alto, coronado con una estatua de Cristóbal Colon. A cada uno de los extremos del balancin, irá suspendida una enorme esfera de 30 metros de diámetros dispuesta interior-

mente como los wagones y en ella se colocarán los viajeros. Cuando una esfera sube, otra baja, y por medio de contrapesos se igualará la diferencia de pesos de las esferas.

Sobre los ferrocarriles

S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto de Gobernacion señalando el plazo de cuatro meses desde la publicación del último itinerario de trenes-correos para que rijan todos los recientemente aprobados. Para la indicada fecha tendrán las Compañias los trenes-correos en las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por el ministerio de Fomento.

Quando se interrumpan las líneas podrá prescindirse de las marchas y condiciones establecidas, con la obligacion de ponerlas en vigor tan pronto como cesen las circunstancias anormales.

Sólo se podrán modificar los itinerarios por medio de decreto y despues de oír á las Compañias de ferrocarriles, á las corporaciones y particulares á quienes afecte el servicio, y siempre á las Diputaciones y Cámaras de Comercio de las provincias interesadas.

Quando la interrupcion se deba á temporales ó causas análogas, proveerán las Compañias por su cuenta al trasporte de la correspondencia y de sus agentes, utilizando, si fuese necesario, líneas extraordinarias y trenes especiales.

Los gobernadores de los puntos de enlace ó llegada impondrán multas por los retrasos que no se justifiquen debidamente.

Un periódico de colonia describe un nuevo aparato, inventado por el Sr. Jaite, director de Telégrafos.

En los ensayos ha dado excelentes resultados el aludido aparato, cuyos principales elementos son dos electro-ímanes, dispuestos de tal suerte, que el uno engendra la corriente negativa, y la positiva el otro.

Los electro-ímanes ponen en movimiento un perforador que produce agujeros en la cinta del receptor, y esos agujeros resultan combinados de tal suerte, que uniéndolos por medio de líneas forman letras del alfabeto latino.

El principal mérito del mecanismo estriba en poder ser manejado con suma facilidad.

En un ensayo hecho recientemente en la línea telegráfica de Berlin á Hamburgo, se demostró la posibilidad de transmitir de 25 á 33 palabras por minuto con el aparato del Sr. Jaite. El público puede descifrar con facilidad los signos de la cinta perforada, y aun utilizar directamente el manipulador.

Véase el anuncio de los *Grandes almacenes del Printemps de Paris*, inserto en la cuarta plana.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

MAXIMINO ALEGRE
20, ZAPATERIA, 20,

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Esta casa ofrece al público, además del acreditado YESO de D. Julio Font, de quien es único representante, baldosin superior de 0'18 centímetros en cuadro, de la acreditada fábrica de D. Cándido Germán y Ortiz, de Palencia. Se sirven pedidos por wagones completos á precio de fábrica, por tener esta casa la exclusiva, en la seguridad que el que gaste este material una vez, queda completamente satisfecho de los buenos resultados que hoy está dando, y los reducidos precios á que hoy se ponen. Cal hidráulica, legítima de Zumaya á 2'50 pesetas es quintal, azulejos de todas clases y caña para techos rasos, á precios sumamente arreglados.

MAXIMINO ALEGRE
ZAPATERIA. 20.—LEON

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm 1 y Mayor núm. 4

LEON

Timbres eléctricos: instalaciones completas con pilas, campanillas, dos botones y veinte metros de hilo, todo por diez y seis pesetas.

Vendemos por separado pilas, campanillas, botones, hilo conductor, etc.

Muebles: hemos recibido un nuevo surtido que nos permite vender la silla corriente de rejilla á 27 reales, y en proporcion las demás clases.

Persianas: de tela de madera, la más conveniente para evitar el sol en las habitaciones. Nos encargamos de hacerlas á la medida.

Espino artificial: de alambre de acero galvanizado con puas; el cierre mejor y más barato. Vendemos el de cuatro puas á 34 reales los 100 metros en rollos de 250

Horcas de acero: para las mieses y abonos, más ligeras, baratas y de mayor resistencia que las de hierro del país.

Catres de tijera: con tela metálica á 46 reales uno.

Camas de hierro: inglesas y del país, de todos precios.

Gergones: de tela metálica y muelles de varios sistemas, desde 70 reales uno.

Coinas económicas: de 80 á 1.500 reales una

Telas francesas: picas, y cuchillas inglesas para molinos.

Clavazon: cerrajería, azulejos, tubería de hierro é inodoros para escusados y fregaderos, y demás arts. de ferreteria necesarios en las obras

Bombas de mano: económicas, que pueden lanzar el agua á 20 metros, por 5 pesetas.

Surtido completo de herramientas inglesas y demás artículos para carpinteros, herreros, hojalateros y albañiles.

ESPAÑA EN FIN DEL SIGLO

Tal es el título de la monumental obra que se está publicando en Madrid bajo la direccion del conocido escritor D. Juan Valero de Tornos.

Comprenderá de cada provincia un estudio especial de la parte monumental y artística, de Beneficencia, Instrucción pública, Centros de cultura, Industria, Comercio, Agricultura, Estado social, en una palabra, todo cuanto se relaciona con las manifestaciones de las energías del país ha de ser objeto de esta Revista.

En lo que se refiere á Industria y Comercio describirá las principales fábricas, explotaciones agrícolas y centros comerciales dando de esta manera á conocer á los hombres del trabajo, que son los que en primer término, han contribuido y contribuyen al progreso moderno y al levantamiento de las cargas públicas.

Castelar escribe la España política, Cavia la artística, Sellés la literaria, Navarro Reverter la industrial, Sanchez Perez el teatro, Mourelo la España científica, y muchos otros distinguidos escritores, otras especialidades de la actividad y de la energía española.

En la galería biográfica no solo incluirán retratos y noticias de los principales comerciantes é industriales de España, sino que tambien publicará monografías de fábricas y talleres, dando así á conocer, en nuestra patria y fuera, el verdadero adelanto de nuestra cultura y de nuestras fuerzas productoras.

Precio de cada tomo 25 pesetas.

Todos los comerciantes é industriales que deseen dar á conocer en la *España en fin del siglo* sus comercios fábricas y talleres deben dirigirse á Sabino Lopez, Santa Ana, 6, correspondal en esta provincia.

José Botas Roldán

CALLE DE LA CATEDRAL NÚM. 6

LEON

Altas novedades para señoras en sederías, lanerías, Jerseys, Mantillas y adornos pluma última novedad; variado surtido en alfombras, moquetas y abacás en todos gustos y precios.

Gran coleccion de toda clase de géneros para caballeros, como igualmente en trajes y abrigos para niños, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Muñoz, Proveedor de la Real casa.

20

MES DEL ROSARIO

MES DE OCTUBRE

COMPUESTO

por el M. R. P. Fray José María Morán,

lector de Sagrada Teología en el Colegio de Dominicos misioneros de Filipinas, establecido en Ocaña y dedicado al episcopado español

Se vende en la librería de Mariano Garzo, Plaza Mayor, 13.—LEON.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Tailbout 53.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

CALENTURAS

intermitentes; quartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito sin rival. Caja para benignas 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4. botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

MÉDICO HOMEÓPATA

CONSULTO IO MÉDICO

GIJON: Calle del Conde Don Alonso, número 27, principal, derecha

HORAS DE CONSULTA:

Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde

A LOS DESAHUCIADOS: hay muchos desahuciados, no porque sus enfermedades no tengan remedio; sino porque las medicinas que pueden curarlas son desconocidas de un gran número de médicos; de lo cual se desprende que, el enfermo debe pensar para su curacion en otro médico que tenga mayores conocimientos de los grandes adelantos de la ciencia y mejores medicamentos á su disposicion para curar las enfermedades crónicas.

Entre las enfermedades antiguas que se curan con la mayor seguridad y prontitud con mis medicamentos cito las siguientes:

«Enfermedades del corazon que se han desarrollado á consecuencia de un susto, pesar, celos, irritaciones de la sangre, un amor desgraciado, ejercicios fuertes como el de segar, remar, etc., ó por crecimiento rápido en los jóvenes, etc., etc.; desarreglos de la menstruacion, diarrea crónica, grietas en el ano, vómitos, dolores y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vejiga de la crina; enfermedades por la humedad y por haberse mojado estando el cuerpo sudando; abultamiento del vientre en los jóvenes así como en las mujeres que han parido; herpes y toda otra enfermedad de la piel aunque sea muy antigua; úlceras crónicas en las piernas aun las más rebeldes; el papo blando en las jóvenes etc., etc.

Además, se curan de la manera más segura y en poco tiempo las almorranas, en especial las que supuran ó sangran.

La matriz caída á consecuencia de partos ó de otro esfuerzo cualquiera así como cualquiera otra enfermedad de la misma ó (menos el cáncer) del vientre, más ó menos molestas y dolorosas se curan solamente con mis remedios especiales con la mayor eficacia, aun cuando haya resistido á todo otro tratamiento, incluso el perarrio: algunas enfermas de las curadas por mí las bajaba la matriz hasta el muslo, y solo con el uso de mis medicamentos volvió á su lugar natural sin necesidad de maniobra alguna. Especialidad para las enfermedades antiguas de los ojos y oídos así como para las de la nariz aun cuando esté hinchada y dolorida hasta los huesos y supure un pus fétido, sea ó no de causa sífilítica.

Gijon, Noviembre de 1891.

DOCTOR Pedro Romano Gutierrez.

NOTA.—Consultas por el correo, mandando CINCO PESETAS en franco de 15 céntimos ó letra de fácil cobro.

Invitacion para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos
ó aproximadamente:

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

1 Premio á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

2 Premios á M. 60000

1 Premio á M. 55000

1 Premio á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

8 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

203 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

606 Premios á M. 1000

1060 Premios á M. 500

30930 Premios á M. 148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 80,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 8.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre de 1891

VALENTIN Y Cia.

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO

ALEMANIA

URCES Y CEPAS

Se venden en el monte de Valderrodezo. (Logan), á 2 reales el carro.

CAJISTA.—Se desea uno, que esté bien práctico en la composicion y correccion y en la confeccion de toda clase de modelos.

Dirigirse señalando sueldo, á la Viuda é hijos de López, Astorga.

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
EXLIASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS
FUMOUEZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO
UN VEJIGATORIO en el brazo
MANTENIDO CON
PAPEL DE ALBESPEYRES
en los HOSPITALES MILITARES
EXLIASE LA FIRMA FUMOUEZ-ALBESPEYRES
FUMOUEZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de lo, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La accion de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades enervativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrado enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 1.



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecucion de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 20 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Mendaye | Cerbère

VENTA.—Se hace de un potro de cuatro años y de un caballo en buen uso. El que desee adquirirlo dirijase á D. Julian Junquera, dueño del café de Valencia de D. Juan.

Se venden unas puertas grandes en Luen use. En la calle de Santa Cruz número 10, se dará razon.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—Precio: 12 Rsalrs.

Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.

1852 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores paludos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó escrofulosas.

N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exliase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1,200 pares al año.

Tambien vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tratamos tambien la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

Imprenta de Mariano Garzo